



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO

Nº PLAZAS	BOLSA
PLAZA DE:	PROFESOR ASOCIADO
NUMERO DE LA PLAZA	B9
DEPARTAMENTO	LINGÜÍSTICA APLICADA
AREA DE CONOCIMIENTO	FILOLOGÍA ALEMANA
CENTRO	CAMPUS ALCOY (Bolsas)
PERFIL	Filología ALEMANA


ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

Siendo las 10:00 horas del día 11 de julio de 2023, se reunieron los siguientes miembros de la comisión designada para la resolución del concurso reseñado:

Presidente/a D. José Carlos Perrián Pascual
Secretario/a D^a Coral López Mateo
Vocales: D^a Daniela Teresa Gil Salom
D. Pablo Andrés Bernabeu Soler
D^a Teresa Molés Cases

Habiéndose cumplido todos los extremos recogidos en los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en las normas emanadas por sus órganos de Gobierno, acuerdan constituirse en la Comisión que debe resolver el concurso de referencia, pasando acto seguido a elaborar los criterios para la determinación de los coeficientes de idoneidad y de afinidad que serán de aplicación para la valoración de los méritos de los aspirantes, criterios que son los que siguen:

Ver documento anexo


Coral López Mateo


Teresa Molés Cases







Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 11 de julio de 2023 a las 10:30

Y en fe de todo lo cual se levanta este Acta que es suscrita por todos los presentes a las 10:15 horas del día de la fecha.

Fdo. D. José Carlos Perriñán Pascual

Fdo. D^a Daniela Teresa Gil Salom

Fdo. D. Pablo Andrés Bernabeu Soler

Fdo. D^a Teresa Molés Cases

Fdo. D^a Coral López Mateo

DILIGENCIA:

D. José Carlos Perriñán Pascual, como Secretario/a del Departamento de LINGÜÍSTICA APLICADA, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 11 de julio de 2023





**ANEXO I DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN - ÁREA FILOLOGÍA
ALEMANA-PLAZA ASOCIADO-CAMPUS ALCOY**

Nº B9

CRITERIOS DE BAREMACIÓN

A. El peso respectivo de los distintos apartados será el siguiente, de acuerdo con la normativa vigente:

1. EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa=	0.10
2. DOCENCIA:	Pb=	0.10
3. INVESTIGACIÓN:	Pc=	0.20
4. EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd=	0.50
5. OTROS MÉRITOS:	Pe=	0.10
SUMA =		1.00

B. Se aplicarán los siguientes coeficientes de idoneidad:

1-Expediente Académico:

- Licenciatura en Filología Alemana/Grado en Lenguas modernas: especialidad en alemán (1)
- Licenciatura/Grado en Traducción e Interpretación en alemán (1)
- Licenciatura en otras filologías/Grado en Lenguas Modernas: otras lenguas (0,5)
- Licenciatura/Grado en Traducción e Interpretación en otras lenguas (0,5)
- Otras titulaciones/grados (0,2)

2- Docencia

- Alemán para fines específicos (1)
- Alemán general (1)
- Literatura alemana (0,6)
- Otros idiomas (0,4)
- Otros (0,2)

3- Investigación

- Alemán para fines específicos (1)
- Lengua alemana (1)
- Literatura alemana (0,6)
- Otras filologías (0,4)
- Otros campos (0,2)

DANIELA GUSTON

Teresa del S. Cases

Coral López Mateo



4- Experiencia Profesional

- Actividad docente relacionada con la lengua alemana (1)
- Actividad de traducción o interpretación en lengua alemana (0,8)
- Actividad docente o de traducción-interpretación en otras lenguas (0,6)
- Actividad no afín (0,3)

5- Otros méritos

Valencià:

- Superior (3) puntos
- Mitjà (2)
- Elemental (1)

Otros idiomas:

- Nivel superior (1)
- Nivel medio (0,6)
- Nivel elemental (0,3)

Otras titulaciones, cursos no considerados, másteres, proyectos, exposiciones, etc:

- Afines a la lengua (1)
- Afines a otras lenguas (0,5)
- No afines (desde 0,1 a 0,4)

Por la presente certifico que el presente *Anexo I* al Acta de Constitución fue aprobado por el Consejo de Departamento del DLA el día 27/01/2016 y ha sido expuesto en el Tablón de Anuncios del departamento en cumplimiento de la normativa vigente.

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo: JOSÉ CARLOS PERIÑÁN PASCUAL



DANIETA GIL SALOM

Coral López Mako

Teresa María Cases